



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0633-2018-UNAP
Iquitos, 17 de mayo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0290-2018-FE-D, presentado el 17 de mayo de 2018, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Carmen Díaz de Córdova, decana de la Facultad de Enfermería (FE), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0137-2018-FE-D, del 15 de mayo de 2018, que resuelve reconocer con eficacia anticipada a doña Zulema Orbe Gaviola, como directora del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales de la Facultad de Enfermería, del 12 de octubre de 2017 al 11 de octubre de 2019;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Enfermería; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

del 12 de

SE RESUELVE: octubre de 2017 al 11 de octubre de 2019".

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 0137-2018-FE-D, del 15 de mayo de 2018, de la Facultad de Enfermería (FE), de acuerdo a los siguientes términos:

"Reconocer con eficacia anticipada a doña Zulema Orbe Gaviola, como directora del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales de la Facultad de Enfermería, del 12 de octubre de 2017 al 11 de octubre de 2019".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)